

ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2022

COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

| | |
|---|--|
| Fecha convocatoria | 07.10.2022 |
| Fecha de realización | 20.10.2022 |
| Hora de inicio | 15:00 Horas |
| Hora de término | 15:32 Horas |
| Lugar | Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom) |
| Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas. |

2. Integrantes

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|-------------------------|---|--|---|
| Hellen Pacheco Cornejo | Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía | Titular | Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía |
| Martin Fernandez Aguayo | Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco | Designado | Poder Judicial |
| Magna Gomez Franco | Fiscal Regional | Subrogante | Ministerio Público |
| Renato Gonzalez Caro | Defensor Regional | Titular | Defensoría Penal Pública |
| Maria Paulina Loyola B. | Abogado/Asesora Jurídica | Titular | Carabineros de Chile |
| Randolph Riquelme | Abogado | Profesional | Policía de Investigaciones de Chile |
| Carlos Tenorio Fuentes | Consejero | Titular | Colegio de Abogado de la Araucanía |
| Marcia Herrera Pereira | Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión | Titular | Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía |

3. Invitados

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|---------------------------|----------------------|--|---|
| Hernán Villarroel | Director Regional | Titular | Gendarmería de Chile |
| Claudia de la Hoz Carmona | Directora Regional | Titular | Servicio Nacional de Menores |
| Francisco Vega D. | Coordinador Regional | Titular | Coordinación Regional de Seguridad Pública. |

4.- Tabla / Temas tratados

| Nº | Temas | Exposición del tema tratado. |
|-----|--|---|
| I. | Cumplimiento de formalidades | <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 24 de agosto de 2022, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p> |
| II. | 1.- Audiencias de control de detención en las unidades penales, casos de delitos flagrantes, y el tiempo que pasa detenida la personas en ésta unidades. | <p>Este tema fue propuesto por Carabineros de Chile, en la última sesión de la Comisión del mes de agosto, indicándose que en ocasiones se ha recibido reclamos por parte del INDH, en lo relativo al tiempo que un imputado ha estado en un recinto policial, antes de pasar a la custodia de Gendarmería de Chile, porque los controles de detención aún se realizan en los recintos policiales.</p> <p>Se señala que tampoco se cuenta con los medios necesario para la realización de las audiencias, en más de una oportunidad le ha correspondido a un/a funcionario/a, facilitar su aparato telefónico o PC para realizar la audiencia. Y los imputados tampoco pueden comunicarse con sus abogados defensores de forma reservada previo a la audiencia.</p> <p>Se plantea el tema, atendido a la pandemia ya está de salida, y a la apertura en distintas actividades a lo largo del país.</p> <p><u>Defensoría Penal Pública:</u> Se indica está de acuerdo con lo planteado por parte de la representante de Carabineros de Chile, también ha sostenido reuniones con actores del sistema, en relación al regreso a la presencialidad en los Tribunales de la Región, a lo menos en los controles de detención, así también la postura la comparte el Defensor Nacional.</p> <p><u>Ministerio Público:</u> Se indica que tampoco tienen inconvenientes en el retorno a la presencialidad, incluso se indica que hay tribunales que ya están realizando audiencias de forma presencial, por ejemplo, en el JG de Pitrufquen.</p> <p><u>Poder Judicial:</u> Su representante que se han realizado distintas reuniones sobre la materia, además de existir normativa que se encuentre vigente, a contar de noviembre de 2022, los tribunales van a requerir un porcentaje mínimo de presencialidad, que va a depender si en el tribunal cuenta con grupos de riesgo.</p> <p>Agrega que, se debe estar en esta materia, a lo indica el Acta N°41 de la Excma. Corte Suprema, que regula el trabajo remoto en los procesos judiciales, en especial el artículo 25 de la citada acta.</p> <p><u>Colegio de Abogados de la Araucanía:</u> Plantea que la pandemia cambio la forma de trabajo, no solo en el ámbito judicial, y éste cambio debe considerarse, al terminar la crisis sanitaria, no hay que desatender esta nueva forma de relacionarse.</p> <p>Finalmente se señala que debe existir claridad sobre la materia, por cuanto no está claro del Acta N°41 de la Excma. Corte Suprema, en qué momento del proceso se puede solicitar la presencialidad.</p> <p><u>Gendarmería de Chile:</u> Se reitera que, a disposición para cumplir con los traslados a las audiencias, conforme a las resoluciones de los tribunales de la Región, y sin inconvenientes.</p> <p>Finalmente, se indica por el Defensor Regional, que se instruirá a todos/as los/as defensores de la Región, a que, a partir del 2 de noviembre de 2022, se solicite la presencialidad en los distintos tribunales de la Región.</p> |

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

| | | |
|----|---------|---|
| II | Varios: | Se indica por el representante del Poder Judicial, que la Mesa sobre seguridad del Poder Judicial, esta funcionando de forma interna, aun no se realizan reuniones con otros actores del sistema penal. |
|----|---------|---|

4. Compromisos adquiridos

| Nº | Institución | Compromisos | Fecha de ejecución |
|----|-------------|-------------|--------------------|
| | No hay | | |

5. Seguimiento de compromisos pendientes

| Nº | Institución | Compromisos | Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado) |
|----|-------------|-------------|---|
| | No hay | | |

6. Observaciones y/o comentarios

| Nº | Temas |
|----|---|
| 1 | Próxima reunión ordinaria en el mes de diciembre de 2022, de forma presencial, la que se realizará en la Sala de reuniones de la Seremi de Justicia y Derechos, Región de la Araucanía, ubicada en Vicuña Mackenna N°099, Temuco. |
| | |

7. Firma responsable

| | |
|--|--|
| <p>Hellen Pacheco Cornejo Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p> |   |
|--|--|